



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Artículo 175 C.P.A.C.A
TRASLADO N° 179 DE FECHA 17/08/2023

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
179	08001333300820220033700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 2080)	JORGE LUIS MONTERO CASTRO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	17/08/2023	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 17/08/2023, POR UN (1) DIA A LAS 07:30 DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS 04:00 DE LA TARDE DE HOY 17/08/2023
EMPIEZA EL TRASLADO: 18/08/2023A LAS 07:30 AM
VENCE EL TRASLADO: 23/08/2023A LAS 04:00 PM
GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO